D I G I T E C
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0038 / 334 2575
Fax: 244-3762
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DIGITEC S.A." REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril de 2017, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avda. De los Shyris N44- 297, de esta Ciudad se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DIGITEC S.A. Asisten a esta Junta, el señor Ing. Jaime Jaramillo Castro, titular de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de US $ 10,00 cada una; Sra. Silvia Jaramillo de Vargas, titular de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una; y, Gustavo Vargas Ron, titular de dos mil trescientos nueve acciones ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una. En consecuencia, están presentes el cien por ciento del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de dos millones trescientos ocho mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $ 2'308.440,00), en vista de lo cual, de forma unánime, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que estipula el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el Ing. Jaime Jaramillo Castro, Presidente de la Compañía y, como Secretaria actúa la Gerente General, Sra. Silvia Jaramillo de Vargas.

El Presidente solicita que secretaría prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Una vez que se ha cumplido con las formalidades de Ley, se deja constancia de que la Administración de la Compañía, ha procedido a notificarle por escrito a la Lcda. Janeth Hurtado, Comisario de la Compañía para fines de que asista a esta Junta, sin embargo no se encuentra presente en esta sesión; por lo que existiendo el quorum para celebrar la reunión, el Presidente declara legalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para luego poner a consideración de la junta, el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General.
2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del 2016 y las Notas a los Estados Financieros
3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral del ejercicio 2016.
4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2016.
5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2016.
6.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico al ejercicio 2016.
7.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía por el año 2016.
8.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de la Administración sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2016.

La Sra. Gerente General hace uso de la palabra para poner de manifiesto que, todos los accionistas presentes en esta reunión tiene pleno conocimiento de los documentos que van a ser tratados en esta sesión con respecto a la información financiera expresada en los diferentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el Informe de la Gerencia General y los de Auditoría Externa y Comisario del indicado ejercicio económico, por haber estado a disposiciones de los Señores accionistas para su correspondiente revisión. Por tanto, los accionistas presentes en esta reunión, por unanimidad resuelven aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día propuesto para esta Junta; pasando al análisis y tratamiento del mismo.

Una vez realizadas las reflexiones a los varios temas que forman parte del Orden del Día aprobado y satisfechas las inquietudes formuladas por los accionistas, por parte de la Gerencia General respecto a la información y resultados financieros presentados por el ejercicio económico 2016 e Informes correspondientes, la Junta de forma inánime resuelve lo siguiente:

D I G I T E C
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-406 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0336 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

**PRIMERO**.- Aprobar el Informe presentado por la Gerente General con los resultados financieros obtenidos por la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico 2016; y, los efectos resultantes del análisis financiero a la situación patrimonial de la Empresa. Siendo fundamental resaltar el hecho de que el entorno económico de crisis que existió en el País en el año 2016, impactó en los resultados económicos obtenidos, los mismos que son significativamente menores a los del año precedente, obligando a la Administración de DIGITEC a recurrir a la búsqueda de nuevas estrategias comerciales y de prestación de servicios que permitan un mejor posicionamiento y ser más competitivos.

**SEGUNDO**.- Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016, así como las Notas a los Estados Financieros.

**TERCERO.-** Aprobar el Estado de Resultados Integrales, en el que se declara el resultado final de la Utilidad del ejercicio económico 2016.

**CUARTO.-** Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.

**QUINTO.-** Aprobar el Estado de Flujo de Fondos

**SEXTO.-** Revisado el Informe de Auditoria Externa editado, se aprecia que, en el mismo consta que los diversos Estados Financieros preparados por la Compañía por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, cumplen con Principios Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por lo que no tiene salvedades; en vista de lo cual resuelven aprobar de manera unánime el informe.

**SEPTIMO.-** Aprobar el Informe del Comisario en los términos presentados, sin observaciones.

**OCTAVO.-** Aprobar la propuesta presentada por la Gerencia General con relación a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016, de la forma siguiente después de trabajadores e impuestos que es igual a US$ 58.849,07 se destine a :

| | | |
|---|---|---|
| Reserva Legal | US$ | 5.884,91 |
| Utilidades No Distribuidas | US$ | 52.964,16 |

Por lo que autoriza que la Gerencia General disponga que Contabilidad registre lo antes resuelto.

Una vez que se ha terminado el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, el Presidente confiere un receso para fines de la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, Secretaría procede a dar lectura al Acta que ha sido preparada, la que es aprobada por unanimidad, por todos los accionistas asistentes, por lo que delega a la Secretaría para que incorpore todos los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta asamblea y que constituirán parte del expediente de esta Junta General, luego de lo cual pasan de inmediato a firmar todos los accionistas, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Siendo las 13:30 horas, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión y levanta la sesión

Ing. Jaime Jaramillo Castro
**Presidente**

Silvia Jaramillo de Vargas
**Secretaria**

Ing. Jaime Jaramillo Castro
**ACCIONISTA**

Silvia Jaramillo de Vargas
**ACCIONISTA**

Gustavo Vargas Ron
**ACCIONISTA**